



Consejo de la Magistratura
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

ACTA ENTREVISTA ORAL Y PÚBLICA

En la ciudad de Avellaneda, a los diecinueve días del mes de junio del año 2012, siendo las 13:38 hs, en el Salón de Actos de la Municipalidad de esta localidad, se constituye el Cuerpo Colegiado Entrevistador en el concurso destinado a cubrir la vacante de **Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera**, integrado por el señor Presidente del Consejo de la Magistratura Dr. Roberto Joaquín Vicente, la Dra. Sandra Frustagli en representación del estamento académico y el Dr. Darío Girotti por los Colegios de Abogados de la Provincia, de conformidad a lo establecido en los artículos 25 y 26 del Decreto N° 2623/09 y artículos 7° y 8° de la Resolución del Ministro de Justicia y Derechos Humanos N° 260/10, se procede a iniciar la entrevista oral y pública a los postulantes que superaron las etapas de oposición, antecedentes y realizaron el examen psicotécnico, Dres. Juan Manuel Rodrigo y María del Mar Della Rosa, respetando para su convocatoria el orden de mérito obtenido. Se deja constancia que las dos entrevistas son registradas íntegramente por medios audiovisuales, glosando el soporte magnético al expediente del concurso como parte del mismo.-----

No siendo para más se firma la presente, previa lectura de la misma ante mí que doy fe.-----

FIRMADO:

Dr. Roberto Joaquín Vicente
Presidente del Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe

Dra. Sandra Frustagli
Miembro Cuerpo Colegiado
Entrevistador

Dr. Darío Girotti
Miembro Cuerpo Colegiado
Entrevistador

Fernando G. Abraham
Secretario Administrativo
Consejo de la Magistratura

Dra. Carolina S. Zancada
Secretaria
Consejo de la Magistratura

ACTA ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Avellaneda, a los diecinueve día del mes de junio del año 2012, siendo las 14:10 hs, en el Salón de Actos de la Municipalidad de esta localidad, se constituye el Cuerpo Colegiado Entrevistador en el concurso e destinado a cubrir la vacante de **Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera**, integrado por el señor Presidente del Consejo de la Magistratura Dr. Roberto Joaquín Vicente, la Dra. Sandra Frustagli en representación del estamento académico y el Dr. Darío Girotti por los Colegios de Abogados de la Provincia, de conformidad a lo establecido en 25 y 26 del Decreto N° 2623/09 y artículos 7° y 8° de la Resolución del Ministro de Justicia y Derechos Humanos N° 260/10 y habiéndose oído a los dos postulantes en entrevista oral y pública, Dres. Juan Manuel Rodrigo y María del Mar Della Rosa, los miembros del Cuerpo Colegiado Entrevistador deciden por unanimidad convalidar el orden de mérito de las etapas previas.-----

No siendo para más se firma la presente, previa lectura de la misma ante mí que doy fe.-----

FIRMADO:

Dr. Roberto Joaquín Vicente
Presidente del Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe

Dra. Sandra Frustagli
Miembro Cuerpo Colegiado
Entrevistador

Dr. Darío Girotti
Miembro Cuerpo Colegiado
Entrevistador

Fernando G. Abraham
Secretario Administrativo
Consejo de la Magistratura

Dra. Carolina S. Zancada
Secretaria
Consejo de la Magistratura